



INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°2831 04 de octubre del 2019

SUSPENSIÓN DE SISTEMAS ICAFE

_							
c	$\overline{}$	≈	$\overline{}$	r	_	$\overline{}$	
Ö	e	ı	()		-		

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Se le informa que el Instituto estará realizando mejoras en su plataforma tecnológica en el área de base de datos y sistemas.

Por lo tanto, este **lunes 7 de octubre del 2019 a partir de las 4:00 pm** se suspenderán el acceso a todos los sistemas transaccionales por un **periodo de 8 horas**, por lo cual no se podrá realizar informes quincenales, informes diarios de compra-venta, contratos con firma digital o cualquier otro reporte e informe que se accede a través de la página Web del ICAFE (www.icafe.cr)

Dado lo anterior, todos los sistemas funcionarán normalmente a partir del martes 8 de octubre del 2019 a primera hora.

Les solicitamos de la manera más atenta, tomar las previsiones del caso.

Atentamente,

Lic. Xinia Chaves Quirós Directora Ejecutiva